

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA SEXTA DE DECISIÓN CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA VIRTUAL No. 8

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, D.C., AVISA que de 10.00 a.m. a 1:00 p.m. del ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023), someterá a consideración de los Magistrados JUAN PABLO SUAREZ OROZCO y GERMÁN VALENZUELA VALBUENA, con quienes integra la Sala de Decisión, el proyecto de providencia de los siguientes asuntos:

SENTENCIAS DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA		
ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN Y OBSERVACIONES
JOSE ANTONIO ALFREDO ARAGÓN SARMIENTO 000 2023 00479 00	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
JULIAN ANDRÉS FLORIAN HERRERA 000 2023 00509 00	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
GLENDA NUBIA CARDOZO TORO 000 2023 00518 00	DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
BBVA SEGUROS DE VIDA S.A 000 2023 00359 00	CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	Solicitud aclaración sentencia

SENTENCIAS DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA		
ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN Y OBSERVACIONES
JUSTO GUZMAN CASTELLANOS LEYTON 005 2023 00051 01	JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	
JESÚS SAIN BASTO VASQUEZ 014 2023 00013 01	UARIV	
IVONNE ANDREA OBANDO BAQUERO 051 2023 00053 01	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CNSC	
ELIGIO ANTONIO ACOSTA SOCARRÁS 010 2023 00057 01	POLICÍA NACIONAL	

Para constancia se envía el presente aviso a los Magistrados que componen esta Sala de Decisión y a la Secretaría del Tribunal para que acometa los enteramientos de rigor, hoy 7 de marzo de 2023.

OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA
Magistrado

Firmado Por:

Oscar Fernando Yaya Peña
Magistrado
Sala 011 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **999c2af5c257fed0cc7c0b22b604223da1a9706bf6b6bf5ad8d68dc2cfd8d75**

Documento generado en 07/03/2023 07:27:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>